



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

Radicación N° 86232

Acta 33

Bogotá, D.C., nueve (09) de septiembre de dos mil veinte (2020).

ALBERTO HADAD LEMOS VS ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.

Téngase a la doctora YEIMY MIREYA VARGAS, identificada con T.P. 215193 del C.S. de la J., como apoderada sustituta de la parte recurrente, en los términos y para los efectos del memorial que obra a folios 4-5 del cuaderno de la Corte.

Por reunir los requisitos legales, se **ADMITE** el presente recurso de casación.

Por el término legal, córrase traslado de los autos a la parte **recurrente**

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

09/09/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105011201600421-01
RADICADO INTERNO:	86232
RECURRENTE:	ALBERTO HADAD LEMOS
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 14 de septiembre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 094 la providencia proferida el 09 de septiembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 17 de septiembre de 2020, y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 09 de septiembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 18 de septiembre de 2020, a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: ALBERTO HADAD LEMOS.

SECRETARIA _____